



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145
TOSTADO – SANTA FE (3060)
03491-470482 / 470650
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO N°: 005/2025.-

VISTO:

El lanzamiento del Primer Concurso de Buenas Prácticas en Atención Primaria de la Salud 2024, el 15 de julio de 2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, con el propósito de estimular, difundir y replicar el trabajo de los equipos interdisciplinarios del primer nivel de atención, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Ministerio de Salud de la Nación organizaron el Primer Concurso de Buenas Prácticas en Atención Primaria de la Salud 2024.

Que, cabe destacar que al concurso se presentaron un total de 65 propuestas, de las cuales fueron elegidas tres luego de un proceso riguroso de selección que llevó adelante el comité evaluador, y estas fueron: *Pensar en comunidad: redes Calchaquíes. Lugar de encuentro; Operativos de salud integral en zonas rurales con enfoque intercultural en la provincia de Tucumán; y Erradicación de la tuberculosis en la comunidad Pedro José, de la localidad de Tostado.*

Que, para el abordaje de la tuberculosis en la comunidad, el equipo de salud del CENTRO MOQOIT NQANDENQA, presentó la tercera estrategia ganadora. La buena práctica incluyó la identificación de referentes de diferentes niveles de atención para establecer una red de trabajo y la capacitación a la población joven perteneciente a pueblos originarios. Por medio de la incorporación activa de la comunidad, se realizaron búsquedas activas de casos sospechosos a fin de lograr un diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, como así también se fortaleció el vínculo con el segundo y tercer nivel de atención. Esta buena práctica releva la importancia de la participación social en las acciones de salud pública para mejorar la eficacia de sus programas.

Que, este Primer Concurso de Buenas Prácticas, les permitió visibilizar la riqueza de experiencias y liderazgo de los equipo de la Atención Primaria de Salud, ha sido una valiosa herramienta para reconocer, difundir y promover prácticas innovadoras, que sirvan para mejorar la calidad de la atención en el área de la salud.

Que, los ganadores se dieron a conocer el día 11 de diciembre de 2024, en la sesión de los Conservatorios APS por representantes del Ministerio de Salud y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

D E C R E T A:

ARTICULO 1º)- Declárese con la distinción de “**INTERÉS MUNICIPAL y COMUNITARIO**”, a la estrategia ganadora del Primer Concurso de Buenas Prácticas en Atención Primaria de la Salud 2024, cuyo enfoque fue la “**ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN LA COMUNIDAD PEDRO JOSE**” llevada a cabo por el equipo de salud del CENTRO MOQOIT NQANDENQA.

ARTICULO 2º)- Felícítese y dese copia del presente Decreto al equipo de salud del CENTRO MOQOIT NQANDENQA, como testimonio del mismo.

ARTICULO 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.-

ELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado



TOSTADO, 09 de Enero de 2025.-

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado